

RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, Diciembre 19 de 2019



EXENTO Nº 5427 / VISTOS:
ID DOC: 374744

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- La Ley de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de Eliminación de la Patente Comercial Rol 2-8257 presentada por la Sra. Lorena Paz Silva Reyes, Cédula de Identidad Nº 15.272.619-8.

DECRETO

- 1.- **ELIMINASE** la Patente comercial Rol 2-8257 de giro venta de manualidades, bazar y paquetería, ubicada en Esmeralda 1191, explotada por la contribuyente antes individualizada.
- 2.- **REGISTRESE** las modificaciones en el Rol de Patentes que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



[Handwritten mark]